

Acta núm.

1

nus

Sesión pública ordinaria celebrada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zacatlán, Pue. el día tres de enero de mil novecientos treinta y ocho.

Presidencia del C. Adalberto González.

En la Ciudad de Zacatlán, Pue. a las dieciséis horas quince minutos del día tres de enero de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, la mayoría de los Ciudadanos Regidores que forman el mismo, la Presidencia declaró abierto el Cabildo y la Secretaría, después de haber dado lectura al acta del anterior que fué aprobada y firmada, informó con lo siguiente:

Sección de Gobernación.

La Comisión respectiva presentó el siguiente dictamen: "..... Se designan a los Ciudadanos Adalberto González Presidente Municipal Anterior, Ramon Cortés, Secretario del H. Ayuntamiento y Gabriel Macín L., para que con el carácter de Delegados de esta Corporación Municipal asistan al Congreso de Ayuntamientos a que convocaron el C. Gobernador Constitucional del Estado y Comité Ejecutivo Estatal del P.M.R., el cual tendrá verificación en la Ciudad de Puebla durante los días 16, 17 y 18 del actual. La Delegación, separadamente, del derecho que les otorga la base 4ª de la convocatoria, procurarán exponer como asuntos especiales de este Municipio y en la forma mas adecuada a las condiciones del mismo, los relativos a los puntos c), d), e), h) y k), de la base 8ª; estos por ser bien conocidos de los Delegados y haberse tratado extraoficialmente.

Se fija la cantidad de \$ 75.00 cs. setenta y cinco para gastos de la Delegación, que ministrará la Tesorería Municipal con cargo a la partida número 46 del Presupuesto de Egresos, debiendo presentar la cuenta respectiva. Durante la ausencia del C. Adalberto González quedará al frente del despacho de la Presidencia el Regidor de Gobernación C. Arnaldo Macín y del C. Ramon Cortés quedará al frente de la Secretaría el Oficial Mayor C. Enrique Macín. La Delegación dará cuenta de su comisión." El presente dictamen fué aprobado en discusión, debiendo girarse los avisos necesarios y expedirse las credenciales a los Delegados.

Sección de Fomento.

El Sr. Manuel García presentó un escrito y copia de una escritura con que comprueba haber comprado a la Señora Beatriz C. Tza. de Márquez, dos fracciones de terreno de los de adjudicación municipal situos en el barrio de Cuantitiles y pide se ordene a la Tesorería se anote este traslado de dominio. - *Consejo de Fomento* se pide ordénese a la Tesorería haga la an-



tación respectiva previo el pago de los derechos de contrato.

El C. Sístenes Lucas, Regidor de Fomento, Agricultura, etc., haciendo uso de la palabra dijo: que en atención a que los campesinos que sembraron las tierras ociosas del rancho de Amoltepec, El Capulín y Xocoatlán que les dió el H. Ayuntamiento con apoyo en la Ley, deben ya haber levantado sus cosechas, o lo estarían haciendo actualmente, procede se les exija la entrega del 5% que corresponda al Municipio y además que devuelvan las tierras a sus propietarios para que las preparen oportunamente. Aprobado y que la Presidencia haga cumplir este acuerdo.

Sección de Comunicaciones y Obras públicas.

El C. Presidente dijo: que un grupo de personas lo entrevistó invitándolo para que concurriera a una junta que se iba a celebrar en la ranchería de Nauacamilá, para tratar la conveniencia y posibilidad de hacer trabajos de construcción de una carretera que saliendo de esta Ciudad entrara en Ahuazotepes o Lima de Fogo con la México-Tuxpan, siguiendo un itinerario distinto al que se había principiado el año antepasado, puesto que hoy se pretendía pasar por rancherías mas pobladas en donde se contaría con la cooperación del vecindario que ya estaba interiorizado de este proyecto. Que habiendo aceptado tal invitación, se percató de que el proyecto en cuestión y los trabajos de organización presentaban buenos auspicios y en tal virtud tomando en cuenta la invitación que hace algunos meses hizo el H. Ayuntamiento de Ahuazotepes al de esta Ciudad así como la recomendación del C. Gobernador del Estado referente a que se cooperara en la construcción de dicha carretera, era de tomarse en consideración porque mientras mayores vías de comunicación tuviera esta población, el comercio recibiría mayor impulso y se intensificaría el turismo que actualmente es la principal base de mejoramiento de los pueblos. Después de hacer algunas otras exposiciones y de cambiarse entre los Ciudadanos Regidores impresiones sobre lo anterior se acordó: es conveniente para los intereses del Municipio en general, unir los esfuerzos del H. Ayuntamiento de este lugar a los del de Ahuazotepes Pue. para cooperar con la Compañía o Sociedades de transportes que tratan de construir un ramal de la Carretera México-Tuxpan, que llegue a esta Ciudad. Que se den toda clase de facilidades para, aménor las dificultades y llegado el tiempo, prestar una ayuda material y moral para violentar el trabajo.

Sección de Higiene y Salubridad pública

La Comisión por voz del C. Regidor Manuel Rodríguez informó a la H. Corporación que el servicio de agua en la población por lo que toca a aseo, está en pésimas condiciones, porque el Fontanero descuida de ordenar la limpieza de las alcantarillas y de las fuentes públicas, yendo

aprovechando con esto mismo el hecho de que cuando se hace la compostura de algún caño, no solamente se levantan los pavimentos de las calles sin el previo permiso de la Presidencia, sino que dejan abiertos los canales por mucho tiempo con perjuicio de dichos pavimentos, todo lo cual es de la responsabilidad del Fontanero que comunmente hace estas composturas y de la Policía que no vigila estos actos prohibidos por el Reglamento de la misma. Habiéndose cambiado impresiones sobre el caso, se acordó: exítese al Fontanero para que diariamente recorra las alcantarillas y cajas repartidoras del agua para cerciorarse de su limpieza; prevengasele que para la compostura de los caños solicite permiso cuando se trate de levantar pavimentos o abrir zanjías, bajo pena de aplicarle una multa en los casos de desobediencia; gírense instrucciones al Comandante de la Policía para exigir a la persona que esto haciendo trabajos de los que se indican, el permiso respectivo con anotación del tiempo que estos duren y que deben dejar el piso perfectamente arreglado.

Sección de Educación Pública y Justicia.

La Comisión por conducto de su Presidente propuso: que aprovechando el viaje a la Ciudad de Puebla que van a hacer el C. Presidente Municipal y Secretario, entreviste al C. Director General de Educación Pública del Estado, con el fin de que en el presente año se nombre al Profesorado de las Escuelas Oficiales de esta Ciudad con toda oportunidad para evitar los trastornos y retrasos sufridos el anterior y que ojalá que dichos Profesores sean personas competentes y que no gocen de tan frecuentes permisos para separarse de sus labores como aconteció igualmente el año pasado, con todo lo cual se ha notado mucho retraso en la educación de los niños. Acuerdo.

Por unanimidad se aprobó lo anterior y que si ser necesario se entreviste al C. Gobernador del Estado exponiéndole lo anterior, hasta conseguir se atienda esta petición.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente para constancia. Damos fe.

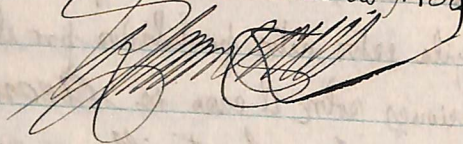
[Firmas]
Sístenes Lucas M. Rodríguez



[Firma] Srio.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio
Certifica: que la sesión pública ordinaria que debía celebrarse hoy, no se llevó a efecto
por falta de quorum.

Zacatlán, Pue. a 10 de enero de 1938.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, featuring multiple loops and a long horizontal stroke extending to the right.